



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Historia del Arte

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA DEL ARTE

Titulación

Grado en Turismo

Código

6756

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Fundamentos del Turismo. Módulo: Cultura

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a José Zaparaín Yáñez (mjzaparain@ubu.es) Tf.: 667814043. Despacho 216.
Facultad de Humanidades y Comunicación

4.b Coordinador/a de la asignatura online

ZAPARAIN YÁÑEZ, MARIA JOSE (mjzaparain@ubu.es) Tf: 667814043. Despacho 216. Facultad de Humanidades y Comunicación

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias generales:

T1: Capacidad de análisis y síntesis.

T2: Capacidad de organización y planificación.

T9: Trabajo en equipo.

* T11: Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad

Competencias específicas:

* E1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

* E13: Identificar y comprender espacios y destinos turísticos.

E17: Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico

* E23: Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Aproximar al alumno al conocimiento, comprensión y valoración de las obras artísticas desde la Antigüedad hasta nuestros días, abordando:
 - * El conocimiento básico del hecho artístico y de sus diferentes manifestaciones.
 - * Las características técnicas y formales que definen los distintos lenguajes estilísticos y sus obras más representativas.
 - * La personalidad de sus creadores y promotores.
 - * Su proyección actual como elementos significados del Patrimonio Cultural.
- Aprender a interpretar, comentar y clasificar con propiedad las obras estudiadas.
- Aprender a utilizar recursos online y programas específicos virtuales propios de la Historia del Arte.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Introducción

- **Concepto y objeto de la Historia del Arte.**
- **La obra de arte como lenguaje.**



La Antigüedad

- Las Altas culturas: Egipto.
- El Mundo Clásico: Grecia y Roma.

La Edad Media.

- El primer arte cristiano y el Arte Bizantino.
- El arte islámico y su expresión en la Península Ibérica.
- El Románico.
- El Gótico.

La Edad Moderna.

- El Quattrocento
- El Arte del siglo XVI
- El Barroco

Introducción al Arte de la Contemporaneidad

- El Neoclasicismo y el Romanticismo.
- La segunda mitad del siglo XIX.
- Movimientos artísticos del siglo XX.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6756&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas	T2	12
Consulta de los materiales didácticos	T1, T2, T11 E1, E13, E17	42
Aplicación a través de actividades prácticas (comentarios de imágenes, trabajos por proyectos, cuestionarios de autoevaluación)	T1, T2, T11. E1, E13, E17 E23	35
Trabajos	T1, T2, T9, T11. E1, E13, E17. E23	47
Tutorización a través de correos electrónicos, foros y chats	T1, T2	12
Prueba de evaluación final a través de un cuestionario en moodle con reconocimiento facial. (requisitos y procedimientos: https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506)	T1, T2, E1, E13, E23	2
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

- Evaluación formativa y continua utilizando participación en foros, rúbricas, medición de la calidad de los accesos a internet, evaluación de las actividades prácticas y trabajos colaborativos propuestos. Para poder aprobar la asignatura es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación en cada método de evaluación previsto.

“Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Según el Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos, debe tenerse en cuenta que:

- "Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor/a o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. [...]

Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de los bloques de contenidos a través de la participación en foros, rúbricas, medición de accesos a paginas Web su calidad y presentaciones.	10 %	10 %
Desarrollo de ejercicios de los diferentes bloques de trabajo	25 %	25 %
Trabajos	25 %	25 %
Prueba final a través de un cuestionario de moodle con reconocimiento facial	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

- Plataforma virtual.
- Foros.
- Correo electrónico.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español